



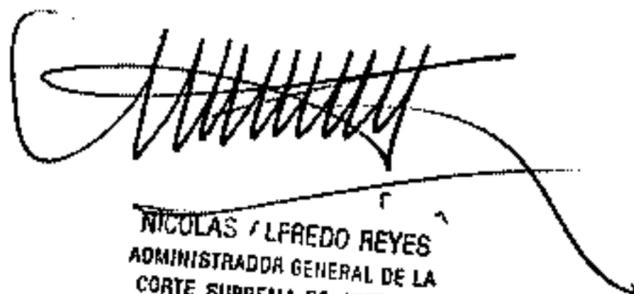
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 153, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 118/2000 -en los términos de la Resolución N° 1279/79- hasta el 18 de febrero del 2001, referente a la adscripción del prosecretario administrativo de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, señor Raúl Edgardo CORNEJO, al Juzgado Federal de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADORA GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION